

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de diciembre, Burkina Faso ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad, siendo ésta la segunda ocasión que funge como tal. Al finalizar el mes, Burkina Faso, Costa Rica, Croacia, Libia y Vietnam culminaron su participación en el Consejo de Seguridad en su calidad de miembros no permanentes para el periodo 2008-2009.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos de África (Somalia, Sudán, Côte d'Ivoire, Burundi, República Democrática del Congo, República Centroafricana, Guinea, Darfur y Eritrea), Europa (Chipre) y Medio Oriente (Irán, Iraq y Siria). Asimismo, se celebró una sesión informativa para escuchar al Fiscal de la Corte Penal Internacional con respecto al caso de Sudán; un debate abierto sobre Paz y Seguridad en África enfocado al tráfico ilícito de estupefacientes; así como un debate para considerar los informes de los Tribunales Internacionales para la Ex Yugoslavia y Ruanda.

Durante el mes se adoptaron 10 resoluciones referentes a la UNDOF (Siria-Israel); UNIFCYP (Chipre); los Tribunales Internacionales para la Ex Yugoslavia (TPIY) y para Ruanda (TPIR); la Oficina de Naciones Unidas Integrada en Burundi (BINUB); el Comité de Sanciones 1521 sobre Liberia; el Comité de Sanciones 1267 (Al Qaeda); Iraq (DFI/IAMB); la situación en el Congo (MONUC); y Paz y Seguridad en África (Eritrea).

Resoluciones adoptadas durante el mes de diciembre:

Resolución **1898** Chipre (14 diciembre)
Resolución **1899** Oriente Medio (16 diciembre)
Resolución **1900** TPIY (16 diciembre)
Resolución **1901** TPIR (16 diciembre)
Resolución **1902** Burundi (17 diciembre)
Resolución **1903** Liberia (17 diciembre)
Resolución **1904** Oriente Medio (17 diciembre)
Resolución **1905** Iraq DFI/IAMB (21 diciembre)
Resolución **1906** RDC (23 diciembre)
Resolución **1907** Paz y seguridad en África (23 diciembre)

Declaraciones Presidenciales

Situación en Somalia (3 diciembre)
Tráfico ilícito de estupefacientes como amenaza a la seguridad internacional (8 diciembre)
Cote d'Ivoire (8 diciembre)
Situación en República Centroafricana (21 diciembre)

Declaraciones de Prensa

Sobre ataque suicida en Somalia (7 diciembre)
Sobre ataques en contra de UNAMID (7 diciembre)
Sobre bombardeos en Bagdad (8 diciembre)
Sobre la situación en Sudán (21 diciembre)

Elementos a la Prensa

Sobre situación en Chipre (9 diciembre)
Sobre Burundi/BINUB (10 diciembre)
Sobre Guinea (23 diciembre)

I. Sesiones Públicas

Debate abierto

Paz y Seguridad en África/ Tráfico ilícito de estupefacientes (8 diciembre)

Debate

ICTY/ICYTR (3 diciembre)

Sesiones informativas

ICC-Sudán (4 diciembre)
Comité 1737 y BINUB (10 diciembre)
Órganos Subsidiarios (14 diciembre)
BONUCA (15 diciembre)
MONUC (16 diciembre)
Medio Oriente (17 diciembre)
Darfur-Panel UA (21 diciembre)

II. Sesiones privadas

Debates

Darfur-Panel UA (21 diciembre)

Con Países Contribuyentes de Tropas (TCC)

UNFICYP y UNDOF (7 diciembre)
MONUC (10 diciembre)

III. Consultas informales

Somalia (3 diciembre)
Cote d'Ivoire (7 diciembre)
UNFICYP (9 diciembre)
BINUB (10 diciembre)
CTC/CTED y UNDOF (14 diciembre)
BONUCA y Comités 1591 Sudán y 1521 Liberia (15 diciembre)
MONUC (16 diciembre)
Medio Oriente e Iraq (17 diciembre)
Paz y Seguridad en África (21 diciembre)
Paz y Seguridad en África (23 diciembre)

IV. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de noviembre el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, formuló 2 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Tráfico de estupefacientes, ICTY/ICTYR).

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

I. África

Somalia

El día 3 de diciembre, el Consejo de Seguridad (CS) se reunió para escuchar un informe por parte del Subsecretario General para Asuntos Políticos, Haile Menkerios, relativo al ataque terrorista perpetrado en Mogadiscio, en el cual murieron tres ministros del Gobierno Federal de Transición y 15 civiles, y en el cual resultaron heridas más de cincuenta personas.

El Sr. Menkerios, acompañado por la señora Susana Malcorra, Subsecretaria General de Apoyo sobre el Terreno, informó que el ataque fue realizado por un agente suicida quien, disfrazado de mujer, detonó un explosivo durante la ceremonia de graduación de 45 estudiantes de medicina de la Universidad de Banadier, en Mogadiscio. Entre los muertos, se encuentran el ministro de Educación, de Educación Superior, y el de Salud. Destacó que los miembros del gabinete atacados eran ministros dedicados a brindar servicios públicos, no militares, por lo que el objetivo de la explosión era crear terror entre la población y socavar las actividades del Gobierno. Dado que se trató de un ataque suicida en contra de población civil y con explosivos relativamente sofisticados, el Sr. Menkerios sugirió que podría haber elementos extranjeros relacionados en este atentado, ya que la planeación, ejecución, y magnitud del mismo no concuerda con los ataques de los grupos radicales de Somalia. Indicó que hasta el momento ningún grupo insurgente se había declarado como responsable del ataque, y que el vocero de Al-Shabaab había negado desde Nairobi la autoría del mismo.

Al término de la sesión, los miembros adoptaron una Declaración Presidencial (S/2009/PRST/31) enfocando el mensaje a reflejar una señal unánime y enérgica en contra del ataque.

Sudán (Darfur)

El día 7, el Consejo se reunió para analizar la situación de la Misión Híbrida de Naciones Unidas-Unión Africana en Darfur (UNAMID) a raíz de los ataques perpetrados en contra de personal militar de tal misión los días 4 y 5 de diciembre, en los cuales perdieron la vida 5 soldados originarios de Ruanda.

El Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy informó que debido a los ataques, el Secretario General (SG) tomó la decisión de hablar vía telefónica con el presidente de Sudán, Omar al-Bashir, con el objeto de condenar los ataques y solicitar el apoyo de las autoridades sudanesas para llevar ante la justicia a los perpetradores de tales crímenes. Indicó que el SG aprovechó la ocasión para solicitar, igualmente, el apoyo del presidente Bashir para lograr la liberación de 2 miembros del componente civil de UNAMID que llevan más de 100 días cautivos. Le Roy indicó que el gobierno sudanés habría informado al SG de la captura de 6 posibles culpables en torno al primer ataque, así como de 3 en torno al segundo episodio.

Al término de la sesión, los miembros acordaron una declaración de prensa, la cual condena enérgicamente los ataques en contra de UNAMID; expresa sus condolencias a las familias de los 5 soldados muertos; y hace un llamado al gobierno de Sudán para que garantice la captura de los perpetradores.

Informe del Fiscal de la CPI sobre el caso Darfur

El día 4, el Consejo celebró un debate para analizar el Décimo informe del Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), de conformidad con la resolución 1593 (2005), relativo a la situación en Darfur. El Fiscal Moreno Ocampo indicó que durante los últimos seis meses ha habido algunos desarrollos positivos en los siguientes aspectos:

1) Procedimientos judiciales. Se refirió al procedimiento en contra del líder rebelde Bahr Abu Garda. Anunció que la decisión de los jueces sobre la confirmación de los cargos se espera dentro de 2 meses y señaló que la Fiscalía continúa adoptando medidas para proteger a los testigos debido a las amenazas y actos de tortura perpetrados en su contra por el gobierno.

2) Cooperación de la comunidad internacional. Sobre este aspecto destacó las gestiones de la Liga Árabe para agregar el concepto de crímenes internacionales en el código penal de Sudán, así como los resultados presentados por el Panel de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Darfur. Sobre este último punto, describió la cooperación que su oficina prestó al Panel durante el curso de sus investigaciones, y resaltó positivamente el enfoque de las recomendaciones del Panel como una solución amplia que combina esfuerzos de la CPI, con la posibilidad de involucrar a otros tribunales para juzgar a más presuntos responsables.

3) La coherencia de Estados parte del Estatuto y organizaciones internacionales en torno a las órdenes de arresto. Sobre este punto aseguró que la CPI ha recibido un claro apoyo por parte de la comunidad internacional. Para ejemplificar lo anterior, destacó la intervención de 56 delegaciones durante la reunión anual de la Asamblea General de la ONU en la que se considera el Informe de la CPI, que reafirmaron la importancia de la cooperación con la Corte. Asimismo, recordó las conclusiones de la Unión Europea sobre la cooperación de Sudán con ese órgano. También se refirió a la marginalización que ha venido sufriendo Al-Bashir durante los últimos meses al no poder participar en conferencias internacionales de alto nivel en Nueva York, Sudáfrica y Venezuela. Cabe destacar la referencia específica a la intervención de México durante la citada reunión de la Asamblea General, en la que nuestro país subrayó que la falta de cooperación de Sudán con la CPI constituye un incumplimiento a sus obligaciones internacionales.

México resaltó que la nula cooperación del gobierno de Sudán, resulta no sólo un desafío a la Corte, sino a la autoridad misma del CS. Por otro lado, se mencionó que el papel de África para resolver la cuestión en Darfur es crucial, por lo que es importante fortalecer el diálogo con la UA, y en especial con el Panel de Expertos, cuyas recomendaciones resultan cruciales en el corto y mediano plazo. Sobre este último aspecto, le recuerdo que el próximo 21 de diciembre serán presentados el informe y las recomendaciones del Panel de Expertos "Panel Mbeki" al Consejo de Seguridad.

Informe del Panel de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Darfur

El día 21, el Consejo se reunió con el objeto de analizar el informe del Panel de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Darfur. Intervinieron el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, el

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

Presidente de la Comisión de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA), Jean Ping, y el Presidente del Panel, Thabo Mbeki.

En su participación, el SG dijo que el informe del Comité ofrece un agudo análisis de la situación en Sudán desde una perspectiva integral. Indicó que en sintonía con el trabajo del Mediador Conjunto de la UA y la ONU para Darfur, Djibril Bassolé, ambos esfuerzos abren una oportunidad para la reanudación del diálogo entre el gobierno y los grupos rebeldes. De igual forma, externó su preocupación por la continua violencia, especialmente en el sur del país, la cual calificó de “alarmante.”

Por su parte, el Sr. Ping recordó que el Panel fue creado a principios de 2009 para buscar las medidas más pertinentes para hacer frente a la situación en Darfur. Al respecto, señaló que durante la realización de sus trabajos, dos aspectos han destacado: i) que los sudaneses son los responsables de encontrar la solución en el conflicto en Darfur, por lo que la comunidad internacional se debe de limitar a acompañarlos en dicho proceso; y ii) que las recomendaciones del Panel son el reflejo de las preocupaciones de todas las partes involucradas y no decisiones impuestas. Mencionó que es importante procurar justicia para lograr la reconciliación nacional y subrayó que la situación en Darfur refleja la desigualdad económica y de concentración de poder que existe entre el centro y la periferia en Sudán.

El Sr. Mbeki se sumó a las palabras del Sr. Ping e indicó que el logro de un acuerdo de paz depende de los mismos sudaneses y que la situación prevaleciente en Darfur se debe en gran medida a la concentración desigual de la riqueza, resultado de la herencia colonial. Por ello, hizo hincapié en la inclusión de la población darfurí en los próximos comicios del 2010, los cuales, junto con el referéndum sobre la independencia del Sur del país, e independientemente de su resultado, constituyen el primer paso hacia un nuevo Sudán y dan cabida a la necesidad de un proceso de democratización. Subrayó que la solución de la situación en Sudán es crucial para la estabilidad regional y que UNAMID debe contar con los recursos necesarios para hacer frente a los retos expuestos.

México respaldó las recomendaciones del Panel, subrayando que su enfoque debe ir acompañado del apoyo de Naciones Unidas, del Mediador Conjunto, y debe contar con la voluntad política de las partes. Insistió en la importancia de contar con un mecanismo integral de rendición de cuentas y combatir la impunidad, e indicó que la propuesta de crear un Tribunal Híbrido deberá analizarse cuidadosamente, para que no sea utilizado por Sudán para evadir la cooperación con la CPI y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Al término de la sesión, el Consejo acordó que su Presidente emitiera una declaración a la prensa, haciendo un llamado al gobierno de Sudán para que trabaje en conjunto con el Panel para lograr la instrumentación de las recomendaciones del informe presentado.

Côte d'Ivoire.

El día 7, el Consejo se reunió para examinar la situación en Côte d'Ivoire. El Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz, Alain Le Roy, presentó un informe al respecto.

El Sr. Le Roy indicó que el proceso político en Côte d'Ivoire avanzó considerablemente debido a la publicación de la lista

provisional de votantes en noviembre pasado y el registro de los candidatos para las elecciones. Mencionó que la lista esta conformada por 5.3 millones de electores que completaron satisfactoriamente el proceso de registro, pero que aún queda pendiente de resolver la situación de un millón de personas más. Por ello, indicó que uno de los aspectos más importantes para el éxito de las elecciones, es la forma en que se solucionarán las apelaciones que se presenten a la lista provisional y la calidad de la lista definitiva de votantes. No obstante, señaló que después de la reunión del Marco Consultivo Permanente del Acuerdo de Uagadugú es importante que el presidente de la Comisión Electoral Independiente (CEI) proponga una fecha específica para llevar a cabo los comicios. Resaltó dos aspectos prioritarios sobre la situación en Côte d'Ivoire: i) la consideración de estrategias de salida para UNOCI, ya que en enero de 2010 se requiere renovar su mandato; y ii) la importancia de llevar a buen término la reunificación de las ex fuerzas beligerantes.

México consideró fundamental que cualquier controversia que pudiera presentarse entre los diferentes actores políticos se dirima por la vía institucional y en el marco de los acuerdos de Uagadugú. Asimismo, estimó que una postergación adicional podría disminuir los logros alcanzados en el proceso de paz, generar desconfianza en la población y poner en riesgo la credibilidad del proceso electoral.

El día 8, el Consejo adoptó una Declaración Presidencial (S/2009/PRST/33) a través de la cual lamenta la postergación de la fecha de elecciones; da la bienvenida a los nuevos avances con respecto al proceso político y electoral; y reitera su apoyo a la Misión de Naciones Unidas sobre el terreno (UNOCI).

Burundi

El día 10, el Consejo se reunió para examinar la situación en Burundi. Participaron el Representante Ejecutivo del SG para Burundi y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en ese país, Youssef Mahmoud, el Representante Permanente de Suiza, en su calidad de Presidente de la Configuración de País para Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Peter Maurer, y el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de Burundi, Augustin Nsanze.

El Sr. Mahmoud se refirió a los acontecimientos más significativos que ocurrieron desde la publicación del informe del SG, los cuales son: primero, la presentación del informe final del facilitador sudafricano, quien fungió como mediador del proceso de paz entre el gobierno de Burundi y los hoy integrantes del partido *Forces Nationales de Libération* (FNL). Segundo, el lanzamiento de una iniciativa para la reintegración de las personas afectadas por el conflicto armado. Tercero, la falta de recursos para la debida organización de las elecciones. Cuarto, los actos de intimidación realizados por grupos de jóvenes afiliados a los distintos grupos políticos que podrían convertirse en un factor de inestabilidad. Por último, subrayó que es prioritario procurar el desarrollo socioeconómico para consolidar efectivamente la paz en el país.

Por su parte, el Embajador Maurer dijo que Burundi está por entrar en una nueva etapa en la consolidación de paz. Indicó que

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

es crucial que el proceso electoral sea exitoso para que posteriormente, el país se pueda concentrar en cuestiones de fondo, particularmente en su desarrollo socioeconómico. Señaló que los principales retos para la organización de los comicios son el temor de la población debido a los últimos acontecimientos violentos, y la seguridad durante la realización de los mismos.

El Ministro Augustin Nsanze realizó un breve recuento de los logros más significativos que su país ha alcanzado durante los últimos meses. Por otro lado, lamentó que en el informe su país siga siendo considerado en la tercera etapa de conflicto, cuando la ONU ya ha reconocido su pacificación y los logros alcanzados. Señaló que BINUB se debería de limitar a asistir el ciclo electoral, reforzar las capacidades del parlamento y del *ombudsman*, y expresó su descontento por considerar que BINUB no ha respetado el principio de igualdad de los partidos políticos, ya que ha actuado en contra del partido en el poder al darles mayor atención a los partidos de oposición.

México hizo hincapié en cuatro aspectos: la celebración de elecciones de manera transparente y pacífica; la reforma del sector de seguridad y el avance en la reintegración de ex combatientes, incluyendo a niños; el estado de derecho en el país; y atender la situación humanitaria, derechos humanos y la crisis alimentaria. Asimismo, destacó la preocupación sobre la proliferación de armas pequeñas y ligeras, así como la necesidad de incrementar el papel de la mujer en la consolidación de la paz. Al término de la sesión, los miembros autorizaron al Presidente del CS para emitir un mensaje ante los medios de comunicación, transmitiendo el respaldo del CS al trabajo de BINUB, incluyendo la preparación de las elecciones, y la consolidación de las instituciones del país.

República Centroafricana

El día 16, el Consejo se reunió para analizar el informe del SG sobre la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). El informe fue presentado por la Representante Especial del SG, Sahle-Work Zewde. De igual forma, intervinieron el Representante Permanente de Bélgica en su calidad de presidente de la Configuración de País para la República Centroafricana de la Comisión para la Consolidación de la Paz, Embajador Jan Grauls, y el Representante Permanente de ese país, Embajador Fernand Poukré-Kono.

La Representante Especial indicó que dos de los objetivos de prioridad inmediata se refieren a la celebración de elecciones y el cumplimiento del programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Asimismo, señaló que el resurgimiento de algunos grupos armados, así como las actividades del Ejército de la Resistencia del Señor al sureste del país, representan una grave amenaza al proceso de consolidación de la paz.

En relación al programa de DDR, la señora Zewde, indicó que los esfuerzos deben acelerarse para lograr su entera instrumentación. Señaló que la aportación por parte de la comunidad internacional de los medios financieros necesarios, serán de gran ayuda para lograr tal cometido. Señaló que los esfuerzos de mediación deben fortalecerse para evitar que surja una nueva crisis. Por último, subrayó que la situación general sigue siendo frágil, agregando que un claro curso de acción de los socios internacionales ayudará a la RCA de pasar del conflicto a la reconciliación y el desarrollo.

El Embajador Grauls, indicó que como conclusión a su primer informe semestral, se registró un balance positivo en torno a las labores y programas promovidos por la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP). Entre tales avances, subrayó la recaudación de fondos para la instrumentación del programa de DDR y el proceso electoral; así como la mesa redonda celebrada a finales de octubre con autoridades centroafricanas, para lograr la adopción de una estrategia nacional relativa a la reforma del sector seguridad. No obstante dichos avances, indicó que aún existen retos importantes relacionados con la operatividad de la Comisión Electoral, y la recaudación de fondos en apoyo a la reforma del sector seguridad.

El Representante de la RCA coincidió con la visión de los oradores previos sobre la situación y las necesidades prioritarias en la RCA. Señaló que a un año del inicio del diálogo político inclusivo, grandes progresos se han reflejado sobre el contexto político, sin embargo, subrayó que aún existen retrasos importantes en algunos parámetros establecidos en el acuerdo. Finalizó indicando que su gobierno está determinado a celebrar las elecciones en los plazos constitucionales establecidos, y subrayando que el problema de financiación es una cuestión de grave importancia para la comunidad internacional.

El día 21 el CS adoptó una Declaración Presidencial (S/2009/PRST/35) reafirmando su apoyo a tres aspectos específicos: el proceso de Reforma del Sector Seguridad y el proceso de DDR; el proceso electoral en marcha; y la transformación de BONUCA en BINUCA.

Eritrea

El día 23, el Consejo adoptó la resolución 1907 (2009) estableciendo un nuevo régimen de sanciones en contra de Eritrea, el cual será incorporado al mandato del Comité de Sanciones 751 (1992) relativo a Somalia presidido actualmente por México. La resolución fue adoptada con 13 votos a favor, la abstención de China y el voto en contra de Libia.

México subrayó durante su intervención el enfoque regional que asume el Comité de Sanciones 751 a partir de la adopción de esta resolución, y afirmó que México seguirá impulsando, como Presidente del Comité, la toma de decisiones de forma transparente, clara y coherente, con el fin de utilizar las sanciones como medidas de control e incentivos para los distintos actores regionales a favor de la estabilidad y paz de la región.

Guinea

El día 23, el Consejo se reunió para analizar la situación en Guinea. Durante la sesión, se presentó un informe por parte de Sam Ibok, Subdirector de la Sección África II del Departamento de Asuntos Políticos, quien detalló los hechos sucedidos desde el pasado 28 de septiembre cuando acaeció la masacre en Conakry, los esfuerzos del Presidente Campaoré de Burkina Faso quien funge como mediador nombrado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEEAO), y describió los elementos más importantes del informe de la Comisión Internacional de Investigación (COI). Finalmente, indicó que la situación en Guinea puede afectar a los países vecinos y que las misiones aledañas de la ONU se encuentran vigilantes a los desarrollos en ese país.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

México expresó su preocupación por la situación en Guinea y enfatizó tres situaciones específicas: la necesidad de diferenciar la dimensión política del contenido del informe de la COI; la importancia de atacar la impunidad en Guinea, y la importancia de considerar que las violaciones son suficientemente graves como para considerar que el caso sea analizado por la Corte Penal Internacional.

Al finalizar la sesión, los miembros autorizaron al presidente del CS a señalar, en su encuentro con los medios de comunicación, la preocupación del CS por la situación imperante en Guinea; la toma de nota del informe del COI y que el mismo se examinará cuando sea traducido a todos los idiomas oficiales de la ONU, y el respaldo a los esfuerzos del Presidente Campaoré como mediador designado por la CEEAO.

II. Europa

Chipre/UNIFICYP

El día 9, el Consejo celebró consultas informales con el objeto de analizar los informes del SG sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNIFICYP), y sobre la Misión de Buenos Oficios en ese país. Durante la sesión, se contó con la participación del Representante Especial del SG para Chipre, Tayé-Brook Zerihoun, así como del Asesor Especial del SG para el proceso de mediación, Alexander Downer.

El Representante Especial hizo un recuento de los aspectos más importantes contenidos en el informe del SG sobre UNIFICYP y, de manera general, destacó que la situación en la zona de separación se ha mantenido en relativa calma, precisando que en respuesta al pedido del Consejo formulado en la resolución 1873 (2009) respecto del plan para imprevistos, las partes aún no han logrado acordar el papel que las Naciones Unidas podrían desempeñar en apoyo a una solución. Asimismo, subrayó la importancia de que las partes cooperen con el fin de eliminar las restricciones a los movimientos del personal de la UNIFICYP, así como con respecto a las modalidades de los cruces por razones humanitarias.

Por su parte, el Sr. Downer fue optimista en torno a las negociaciones que según detalló, deberán intensificarse en los próximos dos meses. Señaló que los líderes negociadores han mostrado buena voluntad política para lograr acuerdos, a pesar de las críticas que ambos han enfrentado por sus respectivas comunidades. Subrayó los avances en el ámbito económico, de gobernanza, y de propiedad e indicó que si bien los esfuerzos de Naciones Unidas han resultado útiles, es evidente que la solución final deberá provenir de las partes. Alentó a las partes a continuar aprovechando el *momentum* generado en esta segunda etapa de negociaciones y reiteró su llamado a Turquía y Grecia para que continúen apoyando el proceso de negociación.

México señaló la importancia de eliminar las restricciones de movimiento al personal civil de la ONU, a través del diálogo y cooperación con las partes. Apoyó la recomendación del SG relativa a lograr la completa remoción de minas en la zona de separación en un plazo de 18 meses, e hizo un llamado a las partes para continuar aprovechando el impulso generado en esta etapa de negociaciones para alcanzar una solución a las cuestiones pendientes de propiedad, seguridad y territorio.

III. Medio Oriente

Debate Mensual sobre situación en el Medio Oriente

El día 18, el Consejo se reunió para examinar la situación en el Medio Oriente. Se contó con la presencia del Coordinador Especial para el Proceso de Paz, Robert H. Serry, quien presentó un informe en sesión pública a los miembros del CS sobre la situación actual en la región. En esta ocasión la delegación de Libia optó por hacer su intervención en público, apoyándose en la presentación de imágenes de víctimas palestinas de la operación militar israelí ocurrida en Gaza durante los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009, aprovechando que se trataba de su última sesión como miembro no permanente del CS sobre este tema.

El Sr. Serry informó que se ha iniciado una "carrera contra el tiempo" para reanudar el proceso de paz en el Medio Oriente. Advirtió que, de otro modo, se corre el riesgo de una escalada violenta en la región. Señaló que actualmente no hay confianza entre las partes y que para restablecer el diálogo es necesario que Israel haga más en materia de asentamientos y controles (*checkpoints*), y que la Autoridad Palestina se incorpore responsablemente en el proceso de negociaciones. Mencionó la iniciativa del Primer Ministro Netanyahu de "restringir parte de la actividad de asentamientos", lo que calificó como un "paso más allá de las posiciones gubernamentales previas de Israel" que "no está exento de desafíos políticos internos", pero que "no es acorde con los compromisos adquiridos por Israel en la Hoja de Ruta". Informó también de la creciente violencia de los colonos en contra de la población civil palestina, lamentó la política de demoliciones en Jerusalén Oriental y condenó el ataque a la mezquita de Yassuf. Como elemento positivo en relación con Jerusalén, señaló que el Primer Ministro Netanyahu ha decidido nombrar a un "punto focal" que supervisará las decisiones de evacuación en Jerusalén Oriental.

Por lo que se refiere a la parte palestina, lamentó la falta de un acuerdo de reconciliación interpalestino y señaló que ello ha obligado a retrasar las elecciones y a extender temporalmente el mandato del Presidente Abbas. Se refirió también a la situación en Gaza y manifestó su frustración por la intransigencia de Israel a permitir el acceso de materiales de reconstrucción que podrían tener un impacto positivo en la población. Señaló que el bloqueo es "inaceptable y contra productivo", y que debe adoptarse un "nuevo enfoque" al respecto.

Finalizó refiriéndose a las cuestiones regionales. Señaló que hay esperanzas para retomar el proceso de negociaciones con Siria, pero advirtió de la existencia de un proyecto de ley que dificultaría este proceso en la Knesset. También dio la bienvenida al voto de confianza otorgado por el Parlamento libanés al gobierno del Primer Ministro Hariri.

México hizo una reflexión en torno a la situación actual en el Medio Oriente y las iniciativas que podría tomar el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional para reactivar el proceso de negociaciones. Asimismo, coincidió con la preocupación manifestada por el Coordinador Especial sobre la falta de avances en el proceso de paz y reiteró que las dos partes deben cumplir sus obligaciones de conformidad con la Hoja de Ruta.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

Iraq / DFMBI

El día 18, el Consejo analizó la situación del Fondo de Desarrollo para Iraq (DFI por sus siglas en inglés) y el trabajo de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión (IAMB por sus siglas en inglés). Durante la sesión, se contó con un informe del Representante de Naciones Unidas ante la Junta, el contralor Jun Yamasaki.

En su informe, el Sr. Yamasaki recordó el propósito del DFI y los montos de los depósitos existentes en el fondo. Indicó que la Junta sigue asesorando al gobierno de Iraq y al Comité de Expertos Financieros (COFE) en el manejo del Fondo y reiteró que en opinión de la IAMB, el COFE está listo para asumir el trabajo de supervisión del DFI. Informó que el 16 de diciembre la IAMB se reunió en Washington y que durante la misma el COFE presentó un plan de trabajo para establecer un sistema eficaz de medición de la producción de petróleo, mismo que podría estar en condiciones de operar en 2011 y se finalizaría en 2012. Concluyó señalando que el COFE está listo para rendir un informe al CS cuando sus miembros así lo decidan.

México reconoció el trabajo de la IAMB y señaló que las acciones multilaterales en esta materia deben estar orientadas a garantizar el pleno derecho del pueblo iraquí sobre sus recursos naturales. Reconoció igualmente la importancia de haber establecido mecanismos de monitoreo en el proyecto de resolución que permitirán evaluar los avances en la sucesión entre la IAMB y el COFE.

Siria-Israel / UNDOF

El día 14, el Consejo se reunió para discutir la situación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación entre Siria e Israel (UNDOF). Durante esta reunión, cuyo tema central fue la renovación por seis meses adicionales del mandato de la Fuerza, se contó con la presencia del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet.

El Subsecretario Mulet indicó que el alto al fuego en el área de operaciones se mantuvo, y que prevaleció la calma durante el periodo comprendido por el informe. Informó que UNDOF se ha concentrado en el sur del área de operaciones, para prevenir cualquier escalada de violencia, que la Fuerza ha seguido encontrando obstáculos a su libre circulación en esta zona, y que las minas continúan siendo un problema persistente. Concluyó señalando que la situación en el Medio Oriente sigue siendo frágil, y en ausencia de una solución integral al conflicto el SG recomienda la renovación del mandato de la UNDOF por 6 meses adicionales.

México hizo un llamado a las partes a cumplir con las disposiciones de las resoluciones del CS y evitar tomar iniciativas que contravengan dichas disposiciones o limiten la libertad de circulación de la UNDOF. De igual forma, recalcó la necesidad de que se restablezca cuanto antes el diálogo indirecto entre Israel y Siria, con la mediación de Turquía.

IV. Asuntos Temáticos

Tribunales de Yugoslavia y Ruanda

El día 3, el Consejo consideró los informes semestrales que le presentan el Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), sobre sus respectivas estrategias de conclusión de labores. La presentación oral de los informes estuvo a cargo de los presidentes y fiscales de ambos órganos jurisdiccionales.

El magistrado Patrick Robinson, Presidente del TPIY, informó que de las 161 personas acusadas originalmente, sólo una de ellas permanece en la etapa previa al juicio. Destacó que, a fin de que se concluyan rápidamente los trabajos del TPIY, es necesario incorporar las recomendaciones del Secretario General y notificó sobre la modificación de las Reglas de Procedimiento y Pruebas. Robinson llamó de nuevo al CS sobre la situación que se vive por la acelerada pérdida de personal que está sufriendo. Por atraparte también instó al CS a buscar métodos de compensación para las víctimas de los crímenes.

El magistrado Byron, Presidente del TPIR, solicitó la cooperación de la comunidad internacional para completar la estrategia de conclusión del Tribunal, en tres aspectos. Primero, el arresto de los prófugos de alto nivel, particularmente señalando a Kenia ya que, dijo, existen pruebas que demuestran su presencia en su territorio. Segundo, el traslado de personas absueltas que permanecen en Arusha a otros Estados, y tercero, la remisión de los casos restantes a jurisdicciones nacionales.

México señaló que los Tribunales enfrentan el reto permanente de lograr un equilibrio entre la impartición de justicia, la eficiencia administrativa y el garantizar los derechos de los presuntos responsables, testigos y víctimas, por lo que el Consejo debe mantener un enfoque pragmático y flexible para que concluyan sus trabajos en un futuro muy cercano, pero no en función de fechas perentorias.

Debate temático sobre “Paz y seguridad en África: tráfico de drogas como amenaza a la seguridad internacional”

El día 8, el Consejo celebró un debate temático relativo al “Tráfico Ilícito de Estupefacientes y la Amenaza a la Seguridad Internacional”. En dicha reunión se contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Bedouma Alain Yoda; el Secretario General, Ban ki-Moon; el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Lynn Pascoe; y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Antonio María Costa. Al inicio de la reunión se aprobó la Declaración Presidencial (S/PRST/2009/32) relativa a dicho tema.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso señaló que es necesario prestar atención a Estados que han quedado en condiciones vulnerables debido a rebeliones o conflictos pasados, ya que requieren de una respuesta internacional firme en dos sentidos: para la realización de operaciones conjuntas de gran envergadura a fin de controlar redes de tráfico en la región; y con mecanismos para garantizar el desarrollo de dichos Estados porque, a medida que continúe el subdesarrollo, seguirán las redes de tráfico operando en la región.

El SG señaló que la producción y tráfico de estupefacientes alimenta insurrecciones brutales y de larga duración y amenaza con dar marcha atrás en los procesos de consolidación de la paz en Estados como Haití y Guinea Bissau. Enumeró tres aspectos de relieve en el tratamiento del tema: la falta de voluntad política y

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Diciembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: BURKINA FASO

de recursos para combatir el tráfico de estupefacientes; el carácter transnacional de la amenaza; y la necesidad de un enfoque más equilibrado que incluya no sólo el combate al tráfico, sino la reducción de la demanda de estupefacientes y la promoción de desarrollo. Reiteró que la Organización cuenta con un marco legal firme para la cooperación internacional, gracias a las Convenciones de las NU contra la delincuencia organizada transnacional y los trabajos de UNODC que complementan los esfuerzos que se realizan a nivel regional y subregional.

El Sr. Maria Costa, informó al CS sobre los nuevos flujos de droga en la región de África Occidental y el Sahara. Acotó que África anteriormente no tenía problemas relacionados con las drogas, pero ahora es productor, traficante y consumidor de estupefacientes. Costa señaló que para combatir este flagelo, la comunidad internacional debe robustecer las capacidades nacionales para permitir que los Estados afectados consoliden sus instituciones, el estado de derecho y mejoren sus sistemas judiciales; se comparta información, función en la que la labor de UNODC es fundamental; y se promuevan soluciones concretas, como una "Red de Supervisión de Crimen en el Sahara".

México destacó que el narcotráfico debe ser abordado en todos sus eslabones, desde el fomento de la prevención y la atención médica, hasta la cooperación internacional para desarticular las cadenas delictivas cada vez más sofisticadas. Consideró que el CS debe prestar una atención debida y alentar la adopción de medidas eficientes en los temas de su agenda que privilegien estrategias de defensa de los Estados y de la seguridad internacional. Reiteró que la lucha contra este flagelo exige un firme compromiso político en el ámbito internacional basado en la responsabilidad compartida de los Estados, como un principio reconocido globalmente, con el fin de generar la confianza mutua y diseñar estrategias que permitan erradicar ese mal, al mismo tiempo respetando su plena soberanía.